

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Adquisición de Maquinaria y Equipo

Ente fiscalizado

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Número de auditoría:

319-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

*Para dar continuidad a los procesos de fiscalización de los programas que operó la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como por los hallazgos determinados en auditorías anteriores.*

### ¿Qué se auditó?

Verificar que los recursos ejercidos correspondientes a los apoyos otorgados a la población objetivo (productores) de Incentivo: Maquinaria y Equipo del Programa de Fomento a la Agricultura, para la adquisición de tractores, se ejercieron conforme a la normativa.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$1,110,790.0 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$765,700.0 miles de pesos

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

## Principales resultados de la auditoría

*La entidad fiscalizada designó al Fideicomiso de Riesgo Compartido como instancia dispersora de recursos del incentivo sin efectuar una investigación de mercado que le permitiera determinar que con la designación de éste se aseguraban las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.*

*La unidad responsable de la operación del incentivo no acreditó que realizó la dictaminación y autorización de las solicitudes conforme a la suficiencia presupuestal, y tampoco que priorizó las solicitudes de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos generales y específicos, así como de los criterios técnicos de selección; lo anterior no demostró que el proceso de selección de las solicitudes se realizó conforme a lo que establecen las Reglas de Operación.*

*Los expedientes de 97 beneficiarios carecieron de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad que establecen las Reglas de Operación para acceder a los conceptos de incentivo.*

## Principales acciones emitidas

1 Recomendación

5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

